

**ACTA DE REUNION  
INVITACIÓN A LICITAR  
BOL/98468 - 3282/17  
ADQUISICION DE CAMIONETAS**

En fecha 17 de febrero de 2017 a horas 11:00 a.m. en la oficina del PNUD ubicada en Calle 14 esquina Sánchez Bustamante, se realizó la reunión de aclaración del proceso de la referencia. Se detalla a continuación las consultas realizadas en la reunión y las recibidas por escrito.

1. Solicitamos saber si en la presente convocatoria se necesita garantía de seriedad de propuesta.

**Respuesta 1:** *No se requiere la presentación de la boleta de garantía de seriedad de propuesta. Sin embargo, se hace notar que, en caso de incumplimiento en la seriedad de su propuesta, el PNUD se reserva el derecho de invitar al proveedor en futuras convocatorias.*

---

2. En la sección **instrucciones a los Licitantes 26C.15.1** Indica que los documentos a presentarse como perfil de la empresa no deberán exceder de las 15 páginas. **Solicitamos se nos aclare si existirá alguna penalización si la empresa entregue un número mayor al mínimo solicitado.**

**Respuesta 2:** *No existe una penalización, sin embargo, es un requisito para que las empresas puedan sintetizar su perfil en este espacio.*

---

3. En la sección **Requisitos y especificaciones técnicas punto 4** indica: Año de fabricación indicar. Solicitamos **indique año de fabricación 2016 en adelante para todas las empresas interesadas en participar entren en igualdad de condiciones, porque no es lo mismo vehículos de año de fabricación 2015 que vehículos de fabricación 2016 comercialmente hablando, esto por tratarse de una calificación de precio más bajo.**

**Respuesta 3:** *Favor referirse al punto 2 de la Enmienda 1.*

---

4. En la sección **Requisitos y especificaciones técnicas punto 7** indica: Atrás con LSPV (Load Sensing Proportioning Valve). **Solicitamos indique Atrás Tambor (indicar) esto por tratarse de un tipo de freno que pertenece a la tecnología de una sola marca.**

**Respuesta 4:** *Favor referirse al punto 4 de la Enmienda 1.*

---

5. En la sección **Requisitos y especificaciones técnicas punto 20:** indica Tapa de tanque de combustible con llave. **Solicitamos diga tapa de tanque de combustible indicar medio de apertura (interna o con llave).**

**Respuesta 5:** *Favor referirse al punto 10 de la Enmienda 1.*

---

6. En la sección **Requisitos y especificaciones técnicas punto 24** Indica: Protección contra robo, todos los compartimentos con llaves y cerebro electrónico. **Solicitamos eliminar este punto ya que alterar las características mismas del vehículo puede resultar contraproducente para el mismo**

**Respuesta 6:** *Favor referirse al punto 11 de la Enmienda 1*

---

7. En la sección **Requisitos y especificaciones técnicas punto 26** Indica: Certificado de origen. **Solicitamos se nos aclare a que se refiere este punto.**

**Respuesta 7:** El Certificado de origen deberá ser presentado por la empresa que se adjudique la provisión de las camionetas, para el caso de este requisito en la propuesta solo mencionar el país de origen que se solicita en el punto 3 de las especificaciones técnicas. Por lo tanto, el requisito 26 no aplica.

**Favor referirse al punto 12 de la Enmienda 1 y al nuevo formulario que se adjunta a la enmienda 1.**

---

8. En la sección **Requisitos y especificaciones técnicas punto 27.** Garantía de fabricación **Solicitamos indique El vehículo ofrecido bajo estas especificaciones deberá estar cubierto en el contrato resultante de la adjudicación, por la garantía del fabricante del mínimo 3 años o 100 mil kilómetros lo que suceda primero incluyendo el sistema hidráulico y eléctrico del mismo.**

**Respuesta 8:** Se adecua el requerimiento a la norma boliviana. **Favor referirse al punto 13 de la Enmienda 1.**

---

9. En la sección **Requisitos y especificaciones técnicas:** Provisión de repuestos y asistencia técnica **Solicitamos se nos aclare este punto como las empresas podrán demostrar el requerimiento mencionado y se determine la atención solicitada como oportuna y no así permanente como indica el texto.**

**Respuesta 9:** Se evaluará lo que la empresa indique en su propuesta, lo cual será detallado contractualmente para su estricto cumplimiento. La atención permanente se define en el marco de los días laborales en función a días y horarios laborables y la atención oportuna se define en un plazo no mayor a 48 horas de días hábiles. **Favor referirse al punto 14 de la Enmienda 1.**

---

10. Solicitamos saber si los formularios que están a disposición de su sitio web son los únicos que se necesitarán o si podrían entregarnos todos los formularios a ser requeridos para esta convocatoria.

**Respuesta 10:** Si es correcto, son los formularios que están disponibles en el sitio internet los que los licitantes deberán completar. Favor tomar nota, resultado de estas consultas han sufrido variaciones, se debe utilizar la última versión que viene adjunta a la enmienda 1 y que también está disponible en el sitio internet.

Asimismo, deberán adjuntar los documentos solicitados en los puntos 26 y 27 de la hoja de datos del pliego.

---

11. En el punto 26 el Registro fiscal/ Certificado de pagos expedido por Autoridad de Recaudación Tributaria, debe ser en copia legalizada.

**Respuesta 11:** Se acepta copia impresa del certificado electrónico emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales. Sin embargo, dicho certificado de no adeudo tributario, no deberá tener una validez mayor a 30 días calendario, documento indispensable que deberá ser presentado al momento de la firma del contrato, por la empresa que resulte adjudicada. En virtud a que dicho trámite implica un tiempo de gestión, se recomienda a las empresas tomar las previsiones para la obtención del Certificado de no adeudo tributario.

---

12. El documento de FUNDEMPRESA debe ser actualizado?

**Respuesta 12:** Si, deberá estar vigente.

---

13. En el punto 32 aclarar a que se refiere el número mínimo de proyectos similares realizados en los últimos tres años: 3 contratos

**Respuesta 13:** Como indica se refiere a tres contratos similares al solicitado realizados con cualquier organismo internacional.

---

14. A que se refiere servicio de posventa de al menos 3 años

**Respuesta 14:** Se refiere a poder dar el servicio de mantenimiento y cumplimiento de la garantía por al menos tres años.

---

15. Plazo de entrega es posible ampliar hasta 60 días?

**Respuesta 15:** No es posible la ampliación de plazo, se mantienen los 30 días calendario. Sin embargo, se aclara que este plazo se refiere al plazo de presentación de documentos necesarios y suficientes para iniciar el trámite de liberación de los vehículos. Una vez entregados los documentos por la empresa, el PNUD realiza el trámite de liberación ante las autoridades que corresponda. Una vez concluido este trámite a cargo del PNUD, la empresa contará con un plazo de no mayor a cuatro días hábiles para la entrega física de los vehículos luego de la correspondiente preparación e inspección final. **Favor referirse al punto 1 de la Enmienda 1.**

---

16. En el punto 5 el catálogo original del producto ofertado es posible presentar el catálogo local del producto.

**Respuesta 16:** Si, los licitantes podrán entregar una impresión clara o un documento descargado del internet de los detalles del vehículo de venta local.

---

17. A fin de participar en el proceso de referencia, agradeceremos consideren la siguiente enmienda en la sección 3a, Lista de requisitos y especificaciones técnicas: El punto 11  
Suspensión: Dice Trasera: Ballestas con amortiguador o eje rígido resortes tipo muelle.  
Considerar el cambio a: Ballestas con amortiguador o eje rígido resortes tipo muelle o Multi Link con eje rígido y barra estabilizadora.

**Respuesta 17:** Favor referirse al punto 6 de la Enmienda 1.

---

18. El punto 12 Corona de Montaña: Que debemos poner

**Respuesta 18:** Indicar relación de corona. **Favor referirse al punto 7 de la Enmienda 1.**

---

19. El punto 17 Llantas semipantaneas: indica preferentemente, se descalifica si no tiene semipantaneas.

**Respuesta 19:** No se descalifica. **Favor referirse al punto 8 de la Enmienda 1.**

---

20. El punto 19: Air Bags-Especificar: debemos poner cuantos air bags se oferta.

**Respuesta 20:** Si, se deberá considerar al menos el conductor más pasajero copiloto. **Favor referirse al punto 9 de la Enmienda 1.**

---

21. Punto 19: Asiento Forrado con tapiz: Puede ser un forro encima del tapiz

**Respuesta 21:** No, es necesario que el vehículo cuente con su forro de tapiz original, se aclara que no sea un forro adicional.

---

22. Punto 24: Manual de Operación a que se refiere

**Respuesta 24:** Se refiere al manual de usuario

---

23. Se debe presentar la Factura en Zona Franca o Aduana Interior:

**Respuesta 24:** El PNUD aceptará cualquiera de las dos opciones, la factura en Zona Franca o Aduana Interior

---

24. El Seguro se debe presentar

**Respuesta 24:** El proveedor deberá cubrir el seguro hasta el momento de la entrega física definitiva del vehículo en concordancia con el incoterm solicitado.

---

25. Se realizará la inspección antes de la internación.

**Respuesta 25:** Si se hará la verificación del cumplimiento de las especificaciones requeridas previa a la internación de los vehículos

---